

EL NUEVO PAPEL DEL CONTADOR FRENTE A LA TRANSICION HACIA LAS  
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

JULIE SOMLAY ARAGON MENDOZA

COD 6300734

ENSAYO DEL DIPLOMADO EN ALTA GERENCIA COMO OPCION DE GRADO

Tutora: Liliana de Jesús Monroy Rodríguez

Docente consejero

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA - FAEDIS  
CONTADURIA PÚBLICA  
BOGOTA, SEPTIEMBRE  
2014

## **Resumen**

En la actualidad las empresas enfrentan acelerados cambios y mercados altamente competitivos, que implican que tanto las organizaciones como sus colaboradores estén preparados para responder de manera adecuada a las exigencias y tendencias de los mercados locales e internacionales, procurando mayor productividad y competitividad organizacional y personal.

Las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) son un conjunto de Normas, Interpretaciones y Guías que establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros.

La actitud de los profesionales contadores frente a las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), es cada vez de mayor aprendizaje y aceptación en donde todo cambio genera efectos e impactos a los cuales debe adaptarse con celeridad.

## **Abstract**

Today companies face rapidly changing and highly competitive markets, implying that both organizations and their partners are prepared to respond appropriately to the demands and trends of the local and international markets, ensuring increased productivity and organizational and personal competitiveness.

IFRS (International Financial Reporting Standards) are a set of Standards, Interpretations and Guidelines that establish the requirements for recognition, measurement, presentation and disclosure of transactions and events that affect a company and reflected in the financial statements.

The attitude of professional accountants compared to IFRS (International Financial Reporting Standards), is becoming of greater learning and acceptance where every change generates effects and impacts which must adapt quickly.

## Introducción

La Globalización es un fenómeno que ha adquirido relevancia en los últimos años. Puede describirse como "la internacionalización del conocimiento y de las actividades humanas en general " (Sabino Talla Ramos). Esta apreciación implica una consideración más universal no relacionada únicamente al ámbito económico, sino como un fenómeno social en que se encuentran inmersos múltiples factores en permanente evolución: la cultura, las comunicaciones, la política.

La contaduría no puede quedarse atrás de este fenómeno, al ser ésta una disciplina que está llamada a reflejar dichos cambios para estar acorde con las tendencias desarrollistas del nuevo milenio. Considerando lo anterior, con la conversión a NIIF en nuestro país, los contadores deben enfrentar nuevos retos, prepararse para afrontar sus requerimientos y establecer procedimientos y políticas contables a seguir una vez este reglamentado en las empresas.

El objetivo de este ensayo es lograr que los futuros contadores unigranadinos, se visualicen como personas con habilidad profesional, formación integral, capacidad de liderazgo, responsabilidad social y espíritu de investigación, soportado en los principales alcances de los estándares internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable; necesarios para que desarrollen las competencias gerenciales suficientes e integrales que le garanticen un desempeño exitoso como líderes en una organización competitiva y globalizada.

**Tabla De Contenido**

RESUMEN	2
ABSTRACT	3
INTRODUCCIÓN	4
I. LA CONTADURIA PUBLICA EN COLOMBIA	6
II. EDUCACION CONTINUA Y ACTUALIZADA DE LOS CONTADORES	7-9
III. INTRODUCCION A LAS NIIF	9-10
IV. QUE REGULAN Y PARA QUE ESTAN DISEÑADAS LAS NIIF	10-11
V. A QUE SE ENFRENTAN LOS CONTADORES QUE SE ACOJAN LAS NIIF	11-13
VI. CASO PRACTICO NIIF 1. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	13-14
VII. IMPACTOS DEL EQUIPO DE TRABAJO DE UNA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	15-20
VIII. CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURIA PUBLICA	20-21
CONCLUSIONES	22
REFERENCIAS	23

## I. La Contaduría Pública En Colombia

“En Colombia la práctica contable está basada en los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, principios y normas que son regulados por el Gobierno Nacional en el Código de Comercio, Ley 145 de 1960, Ley 43 de 1990 y el decreto 2649 de 1993, creados como mecanismos para el registro de las transacciones económicas y la aplicación de la información contable, como son la comprensibilidad, pertenencia, confiabilidad y comparabilidad”.<sup>1</sup>

Por lo anterior no ha tenido una evolución constante en cuanto a sus normas que le permitan responder a las exigencias de la globalización y al nivel de competitividad requerido en la iniciación de tratados de libre comercio. Luego de varios años de discusiones, se hizo factible la iniciativa de internacionalización del lenguaje financiero con la aprobación de la Ley 314 de 2009, convirtiéndose en el primer paso en el camino hacia una economía global en Colombia.

Este proceso requiere analizar las condiciones particulares de la realidad nacional y regional, en la cual se desarrolla el ejercicio profesional de la contaduría, teniendo en cuenta su estructura normativa y su posición frente a los ejecutores de la práctica contable a demás de considerar el procesos de transición y los efectos separados de la implementación del nuevo sistema.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup><http://www-pdf/analisis-implementacion-normas-contabilidad/analisis-implementacion-normas-contabilidad.shtml>

<sup>2</sup> <http://www.andi.com.co/downloadfile.aspx?Id=645d3b89-ee95-45b7-ad97-fa48721d62b8>

## **II. Educación continua y actualizada de los contadores**

El contador público es el ser crítico y objetivo de la empresa, de él depende que la información que se presenta sea veraz y además que las decisiones que toma la alta gerencia sean las más convenientes y acordes a la realidad financiera de la compañía.

El entorno laboral de los contadores también se ve afectado por la globalización, las empresas se encuentran en el proceso de transición de las normas internacionales de información financiera y son muy pocas las universidades que capacitan a sus estudiantes en este tema.

Cambiar la visión que se tiene frente a la formación de los contadores, en cada uno de los que tenemos que ver con la profesión es uno de los retos ante el mundo globalizado; la nueva imagen del profesional debe ser integral, con espíritu de liderazgo, competitividad, sabiduría en la toma de decisiones, manejo y dominio de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Para desempeñar este nuevo rol el contador necesita:

- a. Capacidad de comprender, asimilar y aplicar con celeridad los nuevos esquemas y tecnologías.
- b. Leer y saber redactar.
- c. Estudiar las normas tributarias.
- d. Concientizarse del papel tan importante que juega en la economía.
- e. Estudiar profundamente las Normas Internacionales de Información Financiera y sus cambios.
- f. Aplicar el código de ética profesional.

## Componentes

- Conocimiento contable general. Comprensión fundamental de Contabilidad Financiera y Gerencial, Auditoria, Tecnología Informática, Impuestos.
- Conocimiento Contable especializado: Normas Internacionales de Información Financiera.
- Educación general en otras disciplinas fundamentales: Economía, Derecho, Administración, Comercio Exterior.
- Conocimiento organizacional y de negocios. Conocimiento conceptual integral de los negocios: Mercadeo, Producción, Calidad, Despachos, Logística.<sup>3</sup>

## Habilidades

Según la Guía de Educación No. 9 de la IFAC en sus párrafos 16, 17, 18 y 19, la habilidad capacita al contador profesional para hacer uso adecuado del conocimiento obtenido mediante la educación. Ello no se adquiere usualmente por medio de cursos específicos, sino del efecto total del programa de educación y la experiencia profesional. Las habilidades que el individuo debe adquirir son: Intelectuales, Interpersonales, de comunicación y de Valores Profesionales.<sup>4</sup>

La propuesta es que el contador debe proveer de las herramientas necesarias para la toma de decisiones en la empresa en un nivel estratégico, táctico u operativo, el rol del contador está enmarcado en una actividad proactiva, estar compenetrado con la organización y estar atento a los cambios jurídicos, normativos y laborales para un buen asesoramiento.

---

<sup>3</sup> <http://www.actualicese.com> año 2003 Editorial 144.

<sup>4</sup> <http://www.gerencie.com/historia-de-la-contaduria-en-colombia.html>



Ahora las organizaciones están demandando contadores que asuman el rol de analistas y apoyen de una manera más activa en la toma de decisiones. Del contador depende que la información que se presente sea veraz y las decisiones que toma la gerencia sean las más convenientes y acordes a la realidad financiera de la empresa.

### **III. Introducción a las NIIF**

Las NIIF nos ayudan a estar a la vanguardia del mercado mundial, con el fin de buscar un mundo más globalizado y homogéneo, Colombia ha cambiado la forma como venía llevando la contabilidad, las NIIF (IFRS) son un conjunto de normas, interpretaciones y guías que establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información que se reflejan en los estados financieros.

“Las Normas Internacionales de Información Financiera corresponden a un conjunto de normas legalmente exigibles y globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basados en principios claramente articulados; que requieren que los estados financieros contengan información comparable, transparente y de alta calidad, que ayude a los inversionistas, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas”.<sup>5</sup>

El decreto 2784 reglamenta la Ley 1314 de 2009, la cual establece el régimen normativo para los preparadores de información financiera. Durante los últimos años se han presentado varios cambios y nuevas reglamentaciones como los decretos 403 y 2784 del 2012, decretos 3019, 3023 y 3024 del 2013. En el año 2013, Colombia inició el proceso de preparación para la adopción de las NIIF convirtiéndose en un reto importante que deben asumir las empresas y sus funcionarios involucrados, para el año 2014 nos encontramos inmersos en el proceso de transición, el cual se ha convertido en una prioridad de la agenda de competitividad del país; tomando un espacio importante en la capacitación y preparación profesional de los directivos en cada una de las empresas que hacen parte del grupo 1 (Entidades de Interés público, Emisoras de Valores y grandes empresas) y grupo 3 (Microempresas).

---

<sup>5</sup> <http://www.gerencie.com/que-son-las-niif-html>

“Recuerde las NIIF es un tema de calidad y transparencia de la información financiera, no es un tema de requisitos legales o imposiciones extranjeras”<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> <http://www.portafolio.co/columnistas/la-adopcion-las-niif-colombia>

#### **IV. Que regulan y para que están diseñadas las NIIF**

Las Normas de Información Financiera son un compendio amplio fundamentado de normas contables de aplicación internacional para grandes y pequeñas compañías, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), orientadas a homologar el lenguaje financiero entre países.

Las Normas Internacionales de Información Financiera o IFRS son modelos contables de aplicación mundial orientados a igualar las prácticas contables entre los distintos países.

Estas normas establecen aquellas obligaciones que tienen relación con las transacciones y acontecimientos económicos que son importantes en los estados financieros.

La conversión a las IFRS implica un cambio de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados o PCGA primarios, lo que significa que todos los integrantes de la organización deberán aprender un nuevo lenguaje, una nueva manera de trabajar.

Se han diseñado para entidades con ánimo de lucro y en aspectos de importancia o materiales de errores en la información contable, que afecten sustancialmente los juicios en la toma de decisión de hechos o circunstancias que se hubieren afectado a personas naturales o jurídicas por el error u omisión. Tienen un marco conceptual basado en el sistema de causación y negocio en marcha.

## **V. A que se enfrentan los contadores de las empresas que se acojan a las NIIF**

El principal problema de las empresas es que no están concientizadas de que el cambio de las normas internacionales es una realidad y no tienen reversa; como también que no depende solo de los contadores, la presidencia, administradores y todos sus colaboradores son fundamentales en este proceso de transformación.

Sin embargo más allá de este planteamiento, las empresas dependen de unos estamentos superiores como lo son el Ministerio de Comercio, las Superintendencias y el Consejo Técnico de Contaduría Pública en Colombia, quienes deberían coordinar la preparación y liderar esta inminente e importante migración, aunque esto no se está viendo solo exigen y requieren con carácter urgente que las empresas cumplan con la ley 1314 de 2009.

Los contadores actuales se enfrentan a un caos contable, nuestro país sigue hoy muy lejos de hablar el lenguaje financiero que se practica en el resto del mundo esto debido a la falta de conocimiento, capacitación y poca experiencia en este tema de las NIIF.

¿Qué impactos han aparecido en la adopción de las NIC/NIIF?

- Se genera un impacto fuerte ya que con los PCGA se reconocían las transacciones de las actividades que ya han pasado, con las NIIF se reconocen las transacciones, los eventos, las condiciones en conclusión lo que paso lo que hay y lo que viene.

. ¿Al comparar las normas anteriores con los nuevos estándares, que ha significado?

- Se mejora la comprensibilidad de la información financiera, se busca la armonización de la normatividad contable colombiana con la internacional, mejoran la coherencia en la calidad de la información, nos permite participar en el mercado internacional

El entorno laboral de los contadores se está viendo afectado por la globalización y la entrada en vigencia de la normas internacionales de información financiera y son muy pocas las instituciones que capacitan a sus estudiantes en este tema y esto es preocupante porque el mundo se encuentra en un continuo cambio globalizando su economía, diversificando sus productos y servicios, necesitando que cada día la contabilidad vaya más a su ritmo buscando profesionales de la contaduría con capacidad de comprender, asimilar y aplicar con celeridad los nuevos esquemas y la tecnologías.

El Ministerio de Educación es quizá quien deberá exigir a las universidades cambiar la formación de las carreras de Contaduría Pública, Administración de Empresas, Economía, entre otras; incluyendo en el pensum tanto teoría como pasantías con el objetivo de que los futuros profesionales salgan certificados en las NIIF.

## VI. Caso práctico

### **NIIF 1 Adopción por primera vez, de una empresa de servicios públicos**

La NIIF 1 Adopción Por primera Vez, es una norma de uso exclusivo para las empresas que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) mediante una declaración explícita y sin reservas, en la fecha de transición para la preparación y elaboración del Balance de apertura.

Los ajustes realizados para la presentación del Balance de Apertura de acuerdo a las NIIF, afectaron directamente el Patrimonio de la cuenta de resultados.

En el proceso de adopción la empresa:

1. Eligió las políticas contables que aplicará mediante los nuevos estándares.
2. Dio de baja los activos y pasivos que no cumplían con las exigencias de las NIIF.
3. Reclasificó las cuentas de acuerdo a la nueva reglamentación.
4. Midió nuevamente los componentes de los activos, pasivos y patrimonio que debían ajustarse bajo los nuevos parámetros de las NIIF.

En resumen el principio general de esta norma es la aplicación retroactiva de las NIIF ya que estas modificaciones han implicado para el contador y el quipo del proyecto; regresar al momento inicial de la transacción generando esfuerzos importantes en la obtención de la información y costos significativos para la empresa. Para este principio de retroactividad las NIIF presentan unas excepciones de carácter obligatorio y unas exenciones de carácter voluntario. A continuación presentamos una muestra de algunas para la empresa de servicios públicos tomada como ejemplo:

Cuadro 1. Excepciones y exenciones de NIIF 1 aplicables a la empresa.

Excepción (obligatoria)			
Excepción/Exención	Detalle de la norma	¿Aplica?	Análisis
Estimaciones	Las estimaciones de una entidad realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores.	Si	La valoración de las estimaciones se realizará de forma prospectiva
Baja en cuenta de activos y pasivos financieros	Permite la aplicación prospectiva desde la fecha de transición o retroactiva desde una fecha determinada	No	Una vez analizada esta excepción en la Empresa se observó que ésta no presenta a la fecha de corte de este trabajo, activos y pasivos financieros que no se les haya transferido los riesgos y beneficios en forma significativa o que se haya retenido el control. Por lo tanto esta exención no aplica para la empresa
Contabilidad de cobertura	La empresa no reflejará una relación de cobertura que no cumpla con las condiciones de la contabilidad de coberturas según la NIC 39.	No	La Empresa no posee a la fecha de análisis ningún instrumento derivado.
Participación No controladora	La empresa puede definir en re expresar o no re expresar retroactivamente las combinaciones de negocio, si decide no re expresar se podrá aplicar de forma prospectiva las combinaciones de negocio.	No	No aplica, ya que la Empresa no posee inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos.



Exenciones (Voluntarias)			
Combinación de negocios	<p>NIIF permite:</p> <p>* Re expresar retroactivamente todas las combinaciones de negocios, inversiones en subsidiarias y participaciones en negocios conjuntos</p> <p>* Re expresar retroactivamente todas las combinaciones de negocios, inversiones en subsidiarias y participaciones en negocios conjuntos desde una fecha determinada</p> <p>*No re expresar retroactivamente las combinaciones de negocios, inversiones en subsidiarias y participaciones en negocios conjuntos.</p>	No	La Empresa no tiene este tipo de operaciones a la fecha de realización del trabajo
Pagos basados en acciones	NIIF 1 permite que una entidad que aplica NIIF por primera vez aplique la NIIF 2 de pagos basados en acciones a los instrumentos de patrimonio que fueron concedidos en antes del 7 de noviembre de 2002.	No	La Empresa no realiza este tipo de transacciones en sus operaciones.
Contratos de seguros	Una entidad que adopta por primera vez las NIIF puede aplicar las disposiciones transitorias de la NIIF 4 <i>Contratos de Seguro</i> .	No	Este tipo de transacciones no aplican para la Empresa, toda vez que la exención está encaminada a las disposiciones transitorias de la NIIF 4 de <i>contratos de seguros</i> .

## **VII. Impactos generados en el equipo de trabajo de una empresa de servicios públicos al implementar las NIIF**

El liderazgo y compromiso de los ejecutivos de la empresa, han sido factores importantes en la convergencia de las NIIF lo cual generará unos excelentes resultados en su implementación. La alta gerencia ha hecho de esta ley un proyecto corporativo, coordinando las áreas de la organización, capacitando los equipos de trabajo y asignando los recursos necesarios para llevar a cabo este proceso.

En la primera etapa se realizó un diagnóstico de cómo se encontraba la contabilidad en la empresa para establecer que se debía hacer. Teniendo en cuenta lo anterior se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Las evaluaciones con la profundidad suficiente para medir los impactos y para definir los criterios contables apropiados.
2. Capacitación al equipo de trabajo del proyecto.
3. Ejecución de la depuración de varios rubros.
4. Medición preliminar del impacto de cambio en los estados financieros.

El siguiente cuadro nos muestra los impactos de los procesos de la empresa, por colores el rojo un impacto alto, el amarillo medio y verde bajo.

Cuadro 2. Diagnostico de Aplicación de las NIC en la empresa.

NORMAS DEL IASB	Impacto	Detalle
NIIF 1 Adopción por primera vez	✓	Esta norma facilita la aplicación de otras normas en el balance de apertura. Su impacto no es significativo a nivel de cifras ni en procesos.
NIIF 9 Instrumentos Financieros	✓	La compañía presenta un alto volumen de cuentas por cobrar, presenta obligaciones financieras e inversiones que deben ser valoradas. El impacto en la cifra puede llegar a ser significativo, así como el proceso para obtener la conversión.
NIC 2 Inventarios	✓	Aunque el contenido de los inventarios no es significativo, realizar la prueba de Valor neto realizable del inventario determinada por NIC 2, puede llegar a ser complejo en la empresa sobretodo en su implementación en los sistemas.
NIC 7 Estados de flujos de efectivo	✓	Esta norma permite determinar la correcta clasificación del efectivo y de las inversiones que pueden llegar a ser efectivo. Su aplicación e impactos no son significativos para la empresa.
NIC 12 Impuesto a las ganancias	✓	Teniendo en cuenta las distintas valoraciones bajo NIIF, el impacto en el impuesto diferido, puede llegar a ser significativo en la empresa en la conversión de estados financieros.
NIC 16 Propiedades, planta y equipo	✓	Obtener la información de activos fijos, y realizar la valoración de los mismos es un proceso complejo en la empresa. Además por la exención seleccionada de IFRS 1, requiere del uso de expertos externos a la empresa que realicen su valoración.

NORMAS DEL IASB	Impacto	Detalle
NIC 19 Beneficios a los empleados	✓	La aplicación de esta NIC requiere la clasificación de los beneficios a empleados de la empresa, así como el uso de personal experto para realizar las respectivas valoraciones del cálculo actuarial, de los beneficios de largo plazo y pos empleo.
NIC 20 Subvenciones del gobierno	✓	El impacto por aplicación de esta NIC no es significativo, ni en procesos ni en cifras, toda vez que la empresa presenta la información requerida para la valoración.
NIC 36 Deterioro del valor de los activos	✓	La prueba de deterioro es una prueba compleja en las empresas. Obtener la información para realizarla requiere de esfuerzo y de mucho conocimiento técnico por parte de la compañía.
NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	✓	Para convertir la cifra de provisiones, lo primero es identificar si son aplicables para NIIF. Una vez identificadas se deben valorar de acuerdo con NIC 37. Este proceso puede requerir tiempo y re procesos para la empresa.
NIC 38 Activos intangibles	✓	NIC 38 no permite la capitalización de activos intangibles que no cumplan con los criterios de reconocimiento. Es por ello que la conversión de esta cifra requiere dar de baja a muchos saldos que han sido capitalizados bajo norma local.
NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición	✓	Realizar la valoración de instrumentos financieros bajo NIC 39 puede llegar a ser un proceso complejo que requiere el uso de experto con amplio conocimiento en matemáticas financieras.

Al iniciar la conversión de los estados financieros el equipo de trabajo toma el balance bajo las normas locales e inicia los respectivos ajustes ya que este representa el balance de apertura de acuerdo a las NIIF.

En el punto 3 los funcionarios realizaron, un proceso de depuración de rubros por subcuenta en 6 dígitos para mayor comprensión de los detalles registrados; revisando la norma NIIF aplicable a cada cuenta, una labor compleja ya que debían revisar toda la normatividad e iniciar la aplicación a la empresa.

Los rubros con mayor impacto han sido, las Inversiones, los Inventarios, la Propiedad Planta y Equipo, los Pasivos Contingentes, Impuestos Diferidos, por su definición valoración y políticas contables que manejan en el sector.

## **Inversiones**

De acuerdo a las NIIF 9 la empresa debe clasificar los activos financieros en costo amortizado, valor razonable a través de resultados o valor razonable a través del patrimonio.

## **Inventarios**

Según las NIC 2 deben ser valorados al menor entre su costo y el valor neto realizable. El costo de inventario comercializable se calcula usando la formula FIFO o el costo promedio ponderado (WAC). No se permite la formula de costo LIFO.

## **Propiedad Planta y Equipo**

La medición inicial de los activos se debe realizar al costo y la medición posterior comprende el costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumulado.

Esta etapa terminó con éxito en julio del año 2013.

La segunda etapa inició en agosto de 2013 con el objetivo de generar el balance de apertura con información al 31 de diciembre de 2013, cumpliendo con la nueva reglamentación, este debía ser transmitido a la Superintendencia de Servicios Públicos el 30 de junio de 2014, y su plazo fue ampliado hasta julio de 2014.

Este proceso de cambio afectará la forma de hacer y entender la contabilidad, por esto la empresa adicional del cumplimiento de la normatividad, inició diferentes capacitaciones para asegurar que todos sus colaboradores estén preparados para la aplicación de las nuevas normas de contabilidad.

### **VIII. Consejo técnico de la contaduría pública**

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su Concepto 14 de marzo de 2013. El ejercicio de la profesión contable requiere la actualización profesional para poder aplicar los estándares internacionales de información financiera y de aseguramiento de la información.

Es importante mencionar que el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) ha realizado varios seminarios taller de las NIIF, dentro de estos tenemos en septiembre de 2014, en la ciudad de Bogotá, se llevó a cabo el 9° Seminario Taller: aplicación por 1° vez de la NIIF para las Pymes, el cual forma parte de la estrategia nacional de capacitación del CTCP para el año 2014. El pasado 7 de octubre se realizó el 12° seminario taller: Aplicación por 1° vez de las NIIF para las PYMES.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 12 del artículo 8° de la Ley 1314 con el patrocinio y organización del Banco Mundial a solicitud del CTCP, se llevó a cabo un taller intensivo durante los días del 17 al 21 de junio del 2013; para funcionarios de organismos supervisores, relacionado con los estándares internacionales de información financiera (IFRS) emitidos por el IASB denominado, "Retos para los supervisores por la implementación de las IFRS en Colombia".

Por otra parte, con el propósito de continuar el proceso de divulgación, conocimiento y comprensión y en desarrollo del proceso de convergencia a estándares internacionales de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información establecido en la ley 1314, el CTCP organizó 4 talleres con una duración de una semana cada uno, de tiempo completo, en las ciudades de Bogotá, Barranquilla Cali y Medellín , con el modelo FORMADOR

DE FORMADORES, que tenían como eje central capacitar docentes de áreas contables para que adquirieran elementos básicos que les permitiera transmitir el conocimiento.<sup>7</sup>

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública se ha manifestado sobre la certificación de los Contadores Públicos sobre las NIIF, el procedimiento que deben hacer, dónde los certificarán y quién los certifica. La entidad ha dicho que el Contador Público en ejercicio de su profesión y en cumplimiento del artículo 43 de la Ley 43 de 1990: “se excusará de aceptar o ejecutar trabajos para los cuales él o sus asociados no se consideren idóneos”.

Por lo anterior, deberá capacitarse en Normas Internacionales de Información Financiera con el fin de poder ejercer su profesión en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1314 de 2009 so pena de incurrir en las sanciones que podrá imputarle la Junta Central de Contadores como autoridad disciplinaria, según lo establece el artículo 9 de esta ley:

El punto de vista de la entidad es que a la fecha no existe una obligación explícita de certificación en NIIF, pero por las mismas circunstancias actuales, el ejercicio de la profesión contable requiere la actualización profesional para poder aplicar los estándares internacionales de información financiera y de aseguramiento de la información, de acuerdo con las disposiciones legales emitidas en cumplimiento de la Ley 1314.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> <https://www.jcc.gov.co/>

<sup>8</sup> <http://actualicese.com/actualidad/2013/04/03/contadores-les-llego-la-hora-de-capacitarse-en-niif/>

## Conclusiones

Es importante que la comunidad contable entienda que el proceso de aprendizaje de las Normas Internacionales de Información Financiera, es un ejercicio profesional, de carácter e iniciativa de cada contador público.

El estudio de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia no será más un asunto de normas, ya que lo fundamental es comprender el significado de los principios y las diferentes formas de representación que pueden generarse al modificar el objetivo de los estados financieros.

Las NIIF tienen como objetivo suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo, este conjunto de principios debe ser aplicado por las entidades para reconocer, medir, presentar y revelar información financiera destinada a inversionistas, acreedores y usuarios que no tienen acceso a la administración de dicha entidad.

Los retos de la globalización son una oportunidad de cambio en el desempeño de los profesionales contables, donde dejarán de ser simples tenedores de libros a ser verdaderos asesores en temas de economía y finanzas con el único objetivo de direccionar al empresario colombiano en el cumplimiento de sus metas.

La implementación de las NIIF en nuestro país, genera cambios en la forma de abordar la contabilidad y por ende el contador debe detenerse a analizar las consecuencias y repercusiones de su aplicación.



## Referencias

Jiménez Vélez, Carlos Alberto (2012). Desarrollo y estilos de pensamiento del contador público del siglo XXI. Pereira Universidad Libre.

Facultad de Contaduría (2010). Tendencias Contables Contemporáneas. Bogotá Universidad La Gran Colombia.

XVII Foro Internacional de Control Disciplinario en las Américas (2008). La contaduría pública la profesión de mayor riesgo social y de gran proyección. Bogotá Sena Redfacont.

Saiz Bonilla, Rocío. Recuperado el día 2 de noviembre de 2013 <http://www.monografias.com/trabajos14/nuevos-retos/nuevos-retos.shtml> Dirección de Empresas, Tecnológico de Monterrey

Uribe Medina, Luis Raúl. Recuperado el día 30 de octubre de 2013 <http://actualicese.com/opinion/el-contador-profesional-y-su-proyeccion-gerencial-el-papel-del-nuevo-contador-en-un-mundo-globalizado-luis-raul-uribe-medina/CP> Universidad San Buenaventura-Cali

Torres M. William. Perez Q.Oswaldo. Díaz A. Claudio. Recuperado el día 2 de noviembre de 2013 <http://www.andi.com.co/downloadfile.aspx?Id=645d3b89-ee95-45b7-ad97-fa48721d62b8>

Alvarez Osorio, Martha Cecilia. Recuperado el día 2 de noviembre de 2013 <http://www.gerencie.com/historia-de-la-contaduria-en-colombia.html> Universidad de Antioquia

<http://www.portafolio.co/columnistas/la-adopcion-las-niif-colombia>

[http://www.repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/631/KennyVanessa\\_MorenoMoreno.pdf?sequence=5](http://www.repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/631/KennyVanessa_MorenoMoreno.pdf?sequence=5)

<https://www.jcc.gov.co/>

<http://actualicese.com/actualidad/2013/04/03/contadores-les-llego-la-hora-de-capacitarse-en-niif/>